

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

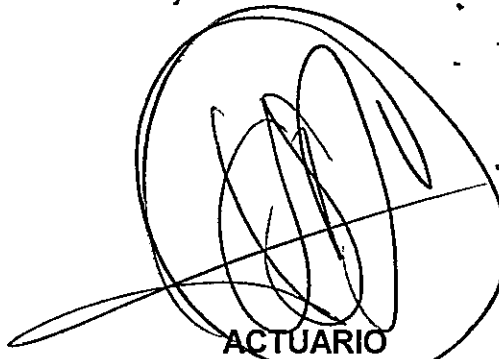
JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JE-020/2024 Y ACUMULADO

ACTOR: JUAN ANTONIO MARTÍNEZ CERON Y MARIELA ELIZABETH MARQUES LÓPEZ EN SU EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT Y REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PVEM ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL ITE.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en diez de abril de dos mil veinticuatro-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha nueve de abril del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noé Montiel Sosa, Magistrado por ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las quince horas con cero minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo interesado, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja útil. **DOY FE.**



ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

